

## MENDOZA, 26 DIC 2018

#### VISTO:

El expediente CUDAP-CUY: 21427/18 caratulado: "Dirección de Carreras de Artes Visuales – JORAJURIA, Mirta Rosana s/Solicitud prórroga de designación en un cargo de Profesor Adjunto (S) interino "Historia del Arte Americano y Argentino" // Ord. 4/15 CD".

#### **CONSIDERANDO:**

Que la Prof. JORAJURIA accedió al cargo Profesor Adjunto con dedicación simple, mediante la ordenanza N° 4/15-C.D. (*Instructivo para la cobertura de cargos docentes vacantes*) según consta en la última prórroga de designación efectuada por resolución N° 349/17–C.D.

Los informes producidos por Secretaría Académica y Dirección de Personal, en los que ésta última informa que es viable la presente prórroga debido a que se ha dado inicio al trámite de concurso efectivo del mencionado cargo, contenido en expediente CUDAP-CUY Nº 15275/17.

Que, a fs. 7, Dirección General Económico-Financiera informa que para atender la solicitud se cuenta con la vacante correspondiente.

Lo aconsejado por la Comisión de Enseñanza y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 4 de diciembre de 2018.

Por ello y en ejercicio de las atribuciones conferidas en el artículo 34 inciso 4) del Estatuto Universitario,

# EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Prorrogar la designación interina del Personal Docente Universitario que se detalla en el Anexo Único que forma parte de la presente.

ARTÍCULO 2°.- Las características particulares del espacio curricular detallado en el Anexo Único, figura en el informe de Secretaría Académica.

ARTÍCULO 3°.- El presente gasto en personal responde a la asignación de recursos financieros de la <u>Categoría Programática</u> y la imputación según la Clasificación por Objeto del Gasto y Código de Cargo, corresponde al consignado en su Legajo Electrónico Único de la designación efectuada anteriormente, que consta en el informe de Secretaría Económica–Financiera de esta Facultad.

ARTÍCULO 4°.- Comuníquese e insértese en el libro de resoluciones del Consejo Directivo.

RESOLUCIÓN Nº 4 15

Téc. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

FAC. DE ARTES Y DISERO - UNCUYO

ю



▶ 2018 AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA

### ANEXO ÚNICO

LEGAJO	APELLIDO Y NOMBRES	CARGO	DEDICACIÓN	ESPACIOS CURRICULARES	CARRERAS	PERÍODO
30.676	JORAJURIA, Mirta Roxana	Profesor Adjunto	Simple	- Historia del Arte Americano y Argentino	Profeserado do Crado Universitario en	Desde el 01/01/19 siempre que antes no sea provisto mediante concurso iniciado por Expte. CUDAP-CUY № 15275/17 y no más allá del 31/12/19

resolución nº  $4\,1\,5$ 

Tec. Univ. MARIANA SANTOS DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA

FAC. DE ARTES Y DISERO - UNLUYO